



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
12 de septiembre de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 22 de agosto de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de informarle de que, en el curso de la Presidencia del Consejo de Seguridad que estará a cargo de Etiopía durante el mes de septiembre de 2017, se organizará un debate público de alto nivel sobre “La reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: aplicación y seguimiento”, el 20 de septiembre de 2017 a las 10 horas.

Etiopía ha preparado la nota conceptual adjunta para contribuir a orientar el debate. Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Tekeda Alemu  
Embajador  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 22 de agosto de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas**

### **Nota conceptual para el debate público de alto nivel sobre el tema “La reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: aplicación y seguimiento”, que se celebrará el 20 de septiembre de 2017**

#### **I. Introducción**

Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han sido un instrumento indispensable para promover y mantener la paz y la seguridad internacionales durante gran parte de los últimos 70 años. Habida cuenta del cambiante entorno de la seguridad mundial, se ha venido reconociendo desde hace ya tiempo la necesidad de reformar las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que deben evolucionar para responder a las nuevas realidades. En este sentido, en los dos últimos años han cobrado renovado impulso los debates sobre la reforma de estas operaciones, sobre la base del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz ([S/2015/446](#)) y el informe del Secretario General titulado “El futuro de las operaciones de paz: aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz” ([S/2015/682](#)).

El objetivo del debate público de alto nivel es brindar la oportunidad de entablar un debate franco sobre la reforma de esas operaciones e impulsar la aplicación y el seguimiento de las reformas correspondientes, que son una base importante para fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con miras a que puedan cumplir su cometido en el siglo XXI.

#### **II. Contexto**

El debate de alto nivel tendrá lugar dos años después de la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz, y un año después de la Reunión de Ministros de Defensa sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas celebrada en Londres en 2016, en la que los Estados Miembros hicieron promesas sustanciales de fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz, cuando es mayor que nunca la demanda de estas para apoyar la paz y la seguridad y proteger a los más vulnerables. En la actualidad, hay más de 100.000 efectivos de mantenimiento de la paz desplegados en distintas partes del mundo, con el mandato de proteger a los civiles. Los compromisos contraídos en la Cumbre de Líderes pretendían ayudar a las Naciones Unidas a colmar las persistentes lagunas en materia de capacidad, mejorar el rendimiento y las aptitudes del personal uniformado, apoyar el despliegue rápido, y reforzar y mejorar las bases para las futuras iniciativas de mantenimiento de la paz.

No obstante, los participantes en la Cumbre de Líderes y en la Reunión Ministerial de Londres también reconocieron que esos compromisos debían acompañarse de la reforma de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, como se establece en el comunicado de Londres ([S/2016/872](#), anexo). Esa es la razón por la que acogieron con beneplácito el informe del Secretario General sobre el futuro de las operaciones de paz. En su informe, para el que tomó como base el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel, el ex Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, formuló importantes recomendaciones

relativas a la reforma y el fortalecimiento de las operaciones de paz a través de una estrategia política eficaz, un mejor diseño y ejecución de los mandatos y unas alianzas más sólidas que hicieran las operaciones mucho más ágiles, eficientes y adaptables a las realidades actuales.

El ex Secretario General hizo una exposición informativa ante el Consejo de Seguridad sobre su informe y recomendaciones el 20 de noviembre de 2015, y puso de relieve el importante papel que el Consejo podía desempeñar en el fortalecimiento de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Consejo, en una declaración de la Presidencia aprobada el 25 de noviembre de 2015 (S/PRST/2015/22), acogió con beneplácito los esfuerzos del Secretario General para promover la causa de la reforma, así como su iniciativa de llevar a cabo un examen exhaustivo de las operaciones de paz de las Naciones Unidas a fin de estudiar medidas para seguir reforzando la función, la capacidad, la eficacia, la rendición de cuentas y la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas, incluidas sus operaciones de paz. El Consejo de Seguridad tomó nota de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General y en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel, entre ellas las relativas a la alianza estratégica con la Unión Africana. A este respecto, el Consejo de Seguridad expresó su intención de seguir examinando las recomendaciones pertinentes del informe del Secretario General. Ahora es necesario entablar un debate serio y significativo en el seno del Consejo de Seguridad a fin de promover la aplicación y el seguimiento del informe del Secretario General y las recomendaciones que en él figuran.

Entretanto, se han producido nuevos acontecimientos que han dado nuevo impulso a la reforma de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. El actual Secretario General, Sr. António Guterres, se ha comprometido desde el primer día a continuar el programa de reforma de su predecesor y ya ha emprendido las medidas necesarias para reformar la arquitectura general de paz y seguridad de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones de paz, de conformidad con las recomendaciones contenidas en el informe. Muchas de estas reformas requerirán el pleno apoyo de los Estados Miembros, en particular los miembros del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, el debate de alto nivel debe considerarse como una oportunidad para transmitir un firme mensaje de apoyo al Secretario General y a su programa de reforma.

También son cada vez más los llamamientos para asegurar que la financiación de las operaciones de paz de las Naciones Unidas sea más eficiente y más eficaz en función de los costos. Aunque parece existir un amplio acuerdo sobre la necesidad de abordar esta cuestión con la mayor profundidad posible, hay opiniones divergentes, no solo en el Consejo de Seguridad, sino también entre el conjunto de los Miembros de las Naciones Unidas, sobre la forma de hacerlo sin socavar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz como un instrumento necesario para la paz y la seguridad mundiales. Este reto se ha puesto de manifiesto en los arduos debates recientemente celebrados tanto en el Consejo como en la Quinta Comisión. Por lo tanto, se precisa una discusión franca para forjar dentro del Consejo el consenso necesario en aras del objetivo deseado. Se espera que el debate de alto nivel proporcione la plataforma necesaria a tal efecto.

Otro tema importante sobre la mesa ha sido la financiación de las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad. Ya se ha reconocido que, a fin de garantizar una respuesta oportuna y eficaz a las situaciones de crisis, es fundamental fortalecer las alianzas con organizaciones regionales y subregionales de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. A este respecto, la Unión Africana y sus mecanismos regionales han demostrado su capacidad y flexibilidad para responder a situaciones de

seguridad complicadas, pero necesitan financiación y apoyo previsibles y sostenibles.

El Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, suscrito en abril de 2017 por los dirigentes de las dos organizaciones, es un acontecimiento positivo que tendrá una importancia decisiva a la hora de hacer frente a los retos para la paz y la seguridad que se presentan a lo largo de todo el ciclo de los conflictos. El informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución [2320 \(2016\)](#) ofrece una buena base para que el Consejo de Seguridad siga examinando el respaldo prestado a las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana (véase [S/2017/454](#)). Sin duda, hay divergencia de opiniones en el seno del Consejo sobre esta cuestión, que no se prevé resolver en un futuro próximo. Sin embargo, el debate de alto nivel ofrecerá una gran oportunidad para un entablar un debate abierto al más alto nivel, basado en el informe del Secretario General, con miras a forjar el consenso necesario.

### III. Cuestiones específicas que deben examinarse

A modo de orientación, los miembros podrían considerar la posibilidad de abordar las siguientes cuestiones en el debate de alto nivel:

1. ¿Cómo se ha puesto en práctica la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz en los dos últimos años y cuál ha sido el impacto en el desempeño de las misiones?
2. ¿Qué puede hacer el Consejo de Seguridad para mejorar su función de asegurar la aplicación y el seguimiento?
3. ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad ayudar al Secretario General en sus esfuerzos por reformar la arquitectura de paz y seguridad de las Naciones Unidas?
4. ¿Cuál es la situación de los compromisos contraídos por los Estados Miembros en lo que respecta a la generación de fuerzas y el despliegue de capacidades fundamentales para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y cuáles siguen siendo las principales lagunas?
5. ¿Qué puede hacer el Consejo de Seguridad para apoyar la nueva alianza estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana?
6. ¿Qué opciones propuestas por el Secretario General son aceptables y viables para prestar el apoyo necesario a las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana?

### IV. Informadores

Se invitará a los siguientes ponentes a hacer presentaciones sobre el tema objeto de debate.

El Secretario General;

El Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat;

Un representante del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz.

---

## V. Resultado

Etiopía tiene la intención de presentar un proyecto de resolución, que será negociado por los miembros del Consejo y aprobado en el debate de alto nivel.

---